

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

AUTORIDADES

Gobernador **Dr. Axel Kicillof**

Secretaría General **Lic. Agustina Vila**

Subsecretaría Legal y Técnica **Dra. María Sol Berriel**

Sección Oficial

Sumario

DECRETOS	3
RESOLUCIONES	85
RESOLUCIONES FIRMA CONJUNTA	128
DISPOSICIONES	142
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	156
LICITACIONES	164
COLEGIACIONES	178
TRANSFERENCIAS	178
CONVOCATORIAS	181
SOCIEDADES	184
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	196
VARIOS	196

Sección Oficial

DECRETOS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETO N° 1651/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-23041618-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial La Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 5 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA al doctor Luis Oscar ROMASZCZUK (DNI N° 28.057.542 - Clase 1980).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1652/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-39687367-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Quilmes, sede Florencio Varela, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES, SEDE FLORENCIO VARELA a la

doctora Estefanía Vanessa ASTEGGIANO (DNI N° 43.691.434 - Clase 1987).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1653/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-39072605-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Mercedes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES a la doctora Agustina RUSSI (DNI N° 30.342.549 - Clase 1983).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1654/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32943882-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial Mar del Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSORA OFICIAL, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA a la doctora Sandra Viviana NUCCITELLI (DNI N° 28.102.822 - Clase 1980).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1655/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-23039790-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a de Casación Penal, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSOR DE CASACIÓN PENAL al doctor Ignacio Juan Domingo NOLFI (DNI N° 24.363.689 - Clase 1975).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1656/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-19526024-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal del Trabajo N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ DEL TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA al doctor Carlos María CORDERO (DNI N° 20.661.288 - Clase 1969).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1657/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32987973-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal -Sala I- del Departamento Judicial Bahía Blanca, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de la CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL – SALA I- del DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA al doctor Christian Alberto YESARI (DNI N° 25.716.484 - Clase 1977).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1658/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49319946-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial La Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA a la doctora Lorena Natalia PECORELLI (DNI N° 28.908.129 - Clase 1981).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1659/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37774776-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del JUZGADO DE FAMILIA N° 3 del DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA a la doctora María Laura BERTERREIX (DNI N° 34.377.725 - Clase 1989).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1660/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49322924-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 13.859 de Defensor/a General Departamental del Departamento Judicial Merlo, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO al doctor Jonatan LAY (DNI N° 32.335.804 - Clase 1986).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1661/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49322681-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 13.859 de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial Merlo, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO al doctor Martín Ezequiel VISCOVICH (DNI N° 24.497.174 - Clase 1975).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1662/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2022-16774825-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita el cargo creado mediante Ley N° 14.484 de Agente Fiscal del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS, a la doctora Yanina Vanesa ESTEVEZ (DNI N° 26.020.473 - Clase 1977).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1663/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32996105-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 13.859 de Juez/a del Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Merlo, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del JUZGADO DE GARANTÍAS del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO a la doctora Cintia Valeria GIRARD (DNI N° 29.575.328 - Clase 1982).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y

Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1664/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-23040160-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Adjunto/a de Casación Penal, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSOR ADJUNTO DE CASACIÓN PENAL al doctor Daniel Alejandro WILK (DNI N° 22.472.043 - Clase 1971).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1665/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18740343-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 14.864 de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 2 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ a la doctora Elizabeth Alejandra GAITAN (DNI N° 27.642.825 - Clase 1979).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1666/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18740412-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 14.864 de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 3 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ al doctor Ignacio GALLO (DNI N° 34.481.147 - Clase 1989).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1667/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18740279-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 14.864 de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 3 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ a la doctora Carla Natalia FERNÁNDEZ (DNI N° 29.379.651 - Clase 1982).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1668/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-39072400-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Mercedes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES al doctor Juan Antonio REPETTO (DNI N° 21.715.047 - Clase 1970).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1669/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-39067435-GDEBA-SSJMJDHGP, mediante el cual tramita el cargo creado por Ley N° 13.859 de Agente Fiscal del Departamento Judicial Merlo, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO a la doctora Natacha Soledad SCOPELLETI (DNI N° 32.420.758 - Clase 1986).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1670/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-39067210-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 13.859 de Agente Fiscal del Departamento Judicial Merlo, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO al doctor Maximiliano Rubén GÓMEZ (DNI N° 33.182.037 - Clase 1987).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1671/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49315022-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Fiscal del Tribunal de Casación Penal, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar FISCAL DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL a la doctora Daniela Elizabeth BERSI (DNI N° 21.715.668 - Clase 1970).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1672/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37768434-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA DE JUZGADO DE FAMILIA N° 2 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES a la doctora María Eugenia RIJAVEC (DNI N° 28.479.002 - Clase 1980).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1673/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49319075-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Mercedes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES al doctor Germán Emanuel PETTOELLO (DNI N° 29.036.839 - Clase 1981).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1674/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2022-09882138-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a General Departamental del Departamento Judicial Bahía Blanca, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSORA GENERAL DEPARTAMENTAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA a la doctora Fabiana Paola VANNINI (DNI N° 24.765.691 - Clase 1975).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1675/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-39067001-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 13.859 de Agente Fiscal del Departamento Judicial Merlo, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO al doctor Marcelo Ángel BALLABRIGA (DNI N° 20.746.489 - Clase 1969).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1676/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-39070201-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA a la doctora Romina Florencia PELLEGRINO (DNI N° 34.152.916 - Clase 1988).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1677/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32943637-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional- del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSORA OFICIAL- para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional-del DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA a la doctora Natalia PAZZANO (DNI N° 27.500.116 - Clase 1979).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1678/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37764845-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 14.864 de Juez/a de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ al doctor Edgardo Rubén BARTOLOME ALEMAN (DNI N° 28.713.205 - Clase 1981).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1679/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-47306560-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ DEL JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA al doctor Javier Ezequiel VIGNOLO (DNI N° 29.280.867 - Clase 1982).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1680/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32994925-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Garantías N° 5 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ DEL JUZGADO DE GARANTÍAS N° 5 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA al doctor Matías Manuel OCAMPO (DNI N° 25.878.005 - Clase 1977).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1681/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49324342-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Familia N° 11 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA DEL JUZGADO DE FAMILIA N° 11 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA a la doctora Patricia Lorena BARRIENTOS (DNI N° 25.614.346 - Clase 1976).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1682/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37762519-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial -Sala I- del Departamento Judicial Bahía Blanca, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SALA I- del DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA al doctor Patricio Javier LOMBARDI (DNI N° 24.685.212 - Clase 1975).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1683/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-39689767-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA al doctor Roberto Daniel PUCCI (DNI N° 23.516.385 - Clase 1973).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1684/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-39070831-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA al doctor Fernando Gustavo FERNANDEZ (DNI N° 26.165.427 - Clase 1977).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1685/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37765395-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 14.864 de Juez/a de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de la CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ al doctor Leandro Nahuel JOANDET (DNI N° 27.398.904 - Clase 1979).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **Axel Kicillof**, Gobernador.

DECRETO N° 1686/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-39688481-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA al doctor José Miguel REYNOSO (DNI N° 26.748.092 - Clase 1977).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador

DECRETO N° 1687/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49320993-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal -Sala II- del Departamento Judicial La Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL -SALA II- del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA al doctor Sebastián Hernán CARREIRA OCHOA (DNI N° 34.560.104 - Clase 1989).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1688/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-39688354-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA a la doctora Sabrina Marta MAROTTA (DNI N° 34.475.642 - Clase 1989).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1689/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37763412-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo creado mediante Ley N° 15.024 de Juez/a del Juzgado de Familia del Departamento Judicial La Plata, sede Saladillo, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del JUZGADO DE FAMILIA del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA, sede SALADILLO, a la doctora Valentina CATOGGIO (DNI N° 37.352.820 - Clase 1993).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1690/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32942007-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional- del Departamento Judicial Junín, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSOR OFICIAL -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional- del DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN al doctor Rafael Federico DI TOMASSO (DNI N° 33.546.969 - Clase 1988).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1691/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49316683-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Junín, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de la CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN al doctor Juan Leopoldo SINGLA (DNI N° 26.376.095 - Clase 1977).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador

DECRETO N° 1692/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37766218-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial -Sala II- del Departamento Judicial La Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de la CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SALA II- del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA al doctor Walter Luis KUNZMANN (DNI N° 26.561.305 - Clase 1978).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1693/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37767806-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Familia N° 11 del Departamento Judicial La Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA DEL JUZGADO DE FAMILIA N° 11 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA a la doctora Claudia Gabriela TABACMAN (DNI N° 28.696.324 - Clase 1981).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1694/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37762366-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial La Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA DEL JUZGADO DE FAMILIA N° 6 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA a la doctora Marina VIVIANO HIDALGO (DNI N° 24.616.021 - Clase 1975).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1695/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37771488-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial La Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 6 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA al doctor Ignacio Alberto TROTTA (DNI N° 28.971.401 - Clase 1981).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1696/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-39072167-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Mercedes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES al doctor Matías Ezequiel LATTARO (DNI N° 29.970.106 - Clase 1982).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1697/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18743507-GDEBA-SSJMJYDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional- del Departamento Judicial La Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSORA OFICIAL -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional- del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA a la doctora Pilar SAGASTUME (DNI N° 35.611.873 - Clase 1991).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1698-GPBA-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32940358-GDEBA-SSJMJYDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial La Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ DEL JUZGADO DE GARANTÍAS N° 2 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA al doctor Ricardo Andrés TRIPALDI (DNI N° 32.523.431 - Clase 1986).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1699-GPBA-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-39683492-GDEBA-SSJMJYDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 5 del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO al doctor Hernán Ariel BARABANI (DNI N° 29.697.243 - Clase 1982).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1700-GPBA-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18742080-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 3 del Departamento Judicial Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 3 del DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES al doctor Diego Leonel FEUSTEL (DNI N° 34.566.328 - Clase 1989).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1701-GPBA-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-39683077-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo N° 1 del Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO al doctor Gustavo Daniel BONINI (DNI N° 24.170.805 - Clase 1974).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1702-GPBA-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49320637-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 13.859 de Juez/a de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Merlo, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de la CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO al doctor Fernando Jesús GONZALEZ (DNI N° 20.593.037 - Clase 1968).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1703-GPBA-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-39684953-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES a la doctora Mara Analía TORRES (DNI N° 24.250.556 - Clase 1974).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1704/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49320498-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 13.859 de Juez/a de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Merlo, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA de la CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO a la doctora María Silvana Beatriz BONINI (DNI N° 16.188.229 - Clase 1963).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador

DECRETO N° 1705/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49320573-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 13.859 de Juez/a de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Merlo, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de la CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO al doctor Sebastián Oscar BISQUERT (DNI N° 22.294.213 -Clase 1971).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador

DECRETO N° 1706/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-39685599-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES a la doctora Mariana Cecilia SASIAIN (DNI N° 34.020.627 - Clase 1988).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador

DECRETO N° 1707/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18742052-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 4 del DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES a la doctora Desirée Aylén DE LÍBANO ELORRIETA (DNI N° 35.758.642 - Clase 1991).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador

DECRETO N° 1708/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-39683632-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo N° 3 del Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3 del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO al doctor Adan BORLENGHI (DNI N° 20.205.835 - Clase 1968).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador

DECRETO N° 1709/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37764271-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Sala I, del Departamento Judicial Mercedes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL, SALA I, del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES a la doctora Gabriela Andrea ROSSELLO (DNI N° 22.124.510 - Clase 1971).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador

DECRETO N° 1710-GPBA-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-39685095-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES a la doctora María Eugenia CHIESA (DNI N° 26.274.067- Clase 1977).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1711-GPBA-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37763992-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Sala III, del Departamento Judicial Mercedes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL, SALA III, del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES al doctor Martín Hernando CHERUBINI (DNI N° 24.004.360 - Clase 1974).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1712-GPBA-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-39685748-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES al doctor Javier Leandro BARRERA (DNI N° 32.311.573 - Clase 1986).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1713/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32993589-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo N° 1 del Departamento Judicial Quilmes, sede Florencio Varela, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 del DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES, SEDE FLORENCIO VARELA, al doctor Diego Alfredo ROSA (DNI N° 22.124.658 - Clase 1971).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1714-GPBA-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32945365-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial -para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional- del Departamento Judicial Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSORA OFICIAL -para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional- del DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES a la doctora María Laura VARELA (DNI N° 25.927.577 - Clase 1977).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1715-GPBA-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32945027-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial -para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional- del Departamento Judicial Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSORA OFICIAL -para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional- del DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES a la doctora María Alice Carolina SALVIOLI MALIANDI (DNI N° 26.106.787 - Clase 1977).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1716-GPBA-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-39069359-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ al doctor Carlos Martín BORGNIA (DNI N° 25.799.886 - Clase 1977).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1717-GPBA-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32945220-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial -para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional- del Departamento Judicial Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSORA OFICIAL -para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional- del DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES a la doctora Dolores HORNA (DNI N° 28.483.058 - Clase 1980).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1718-GPBA-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37765111-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 14.864 de Juez/a de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ al doctor Edgardo Pablo MOLINS (DNI N° 26.060.628 - Clase 1977).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1719-GPBA-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49316265-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO a la doctora Natalia Inés CASTRONOVO (DNI N° 28.620.664 - Clase 1981).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1720/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18742071-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 5 del DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES a la doctora Alejandra SWIDA (DNI N° 26.382.709 - Clase 1977).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1721/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49316370-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO a la doctora Andrea Soledad SEMINARA (DNI N° 27.940.666 - Clase 1980).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1722/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49316312-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO a la doctora Gabriela CONDE (DNI N° 33.826.612 - Clase 1987).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1723-GPBA-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37767169-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Sala II, del Departamento Judicial Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de la CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL, SALA II, del DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES al doctor Gonzalo Alfredo LOPEZ CARDOSO (DNI N° 25.638.561 - Clase 1976).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1724-GPBA-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49320835-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Sala I, del Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de

Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de la CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL, SALA I, del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO al doctor Diego Efraín MARTINEZ (DNI N° 17.725.771- Clase 1966).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1725-GPBA-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37767527-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Sala I, del Departamento Judicial Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA de la CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL, SALA I, del DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES a la doctora Griselda Nora PASTORINO (DNI N° 21.602.022 - Clase 1970).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1726-GPBA-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2019-16160566-GDEBA-SSJMJGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del JUZGADO DE FAMILIA N° 2 del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO a la doctora Priscila Ruth ABAD (DNI N° 21.694.642 - Clase 1970).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1727-GPBA-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2019-20264005-GDEBA-SSJMJGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del JUZGADO DE FAMILIA N° 5 del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO a la doctora Juana María GRILLO (DNI N° 26.068.580 - Clase 1977).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1728-GPBA-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-21135594-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de la CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN al doctor Luciano ENRICI (DNI N° 27.071.855 - Clase 1979).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1729-GPBA-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32940966-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo N° 6 del Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 6 del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO al doctor Carlos Daniel TROPIANO (DNI N° 28.970.035 - Clase 1981).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1730/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-13498677-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Miguel del Departamento Judicial San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del JUZGADO DE PAZ LETRADO del PARTIDO DE SAN MIGUEL del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN al doctor Ignacio Germán BOYLE (DNI N° 33.444.500 - Clase 1988).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1731/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32945976-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSORA OFICIAL, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO a la doctora Patricia Vanesa MIRANDA (DNI N° 23.125.419 - Clase 1973).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1732/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2019-16735264-GDEBA-SSJMJDGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal del Trabajo N° 7 del Departamento Judicial San Isidro, sede Pilar, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 7 del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, SEDE PILAR, al doctor Luis Daniel José DE URQUIZA (DNI N° 25.180.866 - Clase 1976).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1733/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32941131-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo N° 4 del Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 4 del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO al doctor Álvaro GARCIA COSSOVICH (DNI N° 32.344.288 - Clase 1986).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1734/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32941068-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 5 del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO al doctor Pablo Sebastián CHAPARRO (DNI N° 28.042.041 - Clase 1980).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA.
Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1735/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32945905-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSORA OFICIAL, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, a la doctora Florencia Yael FAINSCHEIN (DNI N° 24.314.416 - Clase 1974).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1736/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18743678-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional- del Departamento Judicial San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSOR OFICIAL- para actuar ante el fuero Criminal y Correccional- del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN al doctor Fernando Nicolás D'NARDO (DNI N° 25.376.869- Clase 1976).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1737/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37764544-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita el cargo creado por la Ley N° 14.723 de Juez/a del Juzgado de Familia del Departamento Judicial San Isidro, sede Tigre, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del JUZGADO DE FAMILIA del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, SEDE TIGRE a la doctora Andrea Noemí COLINA (DNI N° 31.654.092 - Clase 1985).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1738/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37763874-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial San Isidro, sede Pilar, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del JUZGADO DE FAMILIA N° 1 del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, SEDE PILAR, al doctor Nicolás Horacio STROBINO (DNI N° 27.823.563 - Clase 1980).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1739/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37768164-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Sala I, del Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de la CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL, SALA I, del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO al doctor Carlos Andrés CHEDRESE (DNI N° 23.804.844 - Clase 1974).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1740/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32945861-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSORA OFICIAL, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO a la doctora María Belén CASTELLANO (DNI N° 35.143.042 - Clase 1990).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1741/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32997162-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Juzgado de Garantías N°2 del Departamento Judicial Trenque Lauquen, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS N° 2 del DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN al doctor Matías CRESPO (DNI N° 27.856.046- Clase 1980).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1742/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-39066793-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita el cargo creado mediante Ley N° 13.859 de Agente Fiscal del Departamento Judicial Merlo, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO a la doctora Eliana ASSALONE (DNI N° 33.022.469 - Clase 1987).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1743/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-22264339-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial Zárate - Campana, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE - CAMPANA al doctor Christian José FABIO (DNI N° 21.509.374- Clase 1970).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1744/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-33848585-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Garantías N°1 del Departamento Judicial San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del JUZGADO DE GARANTÍAS N°1 del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN al doctor Mauro Gastón CAPASSO (DNI N° 28.421.761- Clase 1980).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1745/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2021-12420302-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN a la doctora Mariana KAUL (DNI N° 21.055.444- Clase 1969).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1746/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37768669-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial -Sala III- del Departamento Judicial San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de la CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SALA III- del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN al doctor Ricardo Daniel ALONSO (DNI N° 23.992.177 - Clase 1974).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1747/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-39061448-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a General Departamental del Departamento Judicial Trenque Lauquen, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN al doctor Leandro Hipólito CORTELLEZZI (DNI N° 26.094.938 - Clase 1977).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1748/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37769026-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial -Sala I- del Departamento Judicial San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL-SALA I- del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN al doctor Claudio Hugo FEDE (DNI N° 21.873.296- Clase 1970).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1749/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18743713-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial - para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional- del Departamento Judicial San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSORA OFICIAL -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional-del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN a la doctora María Sol GARCIA RICCA (DNI N° 30.567.156- Clase 1984).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1750/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37771033-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial La Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA al doctor Agustín MARANO (DNI N° 34.566.049 - Clase 1989).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1751/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-23042073-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial La Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA a la doctora Karina Elizabeth SANTILLÁN (DNI N° 22.829.020 - Clase 1970).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1752/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32991098-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial La Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 5 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA a la doctora Soledad Mariana VIEGAS (DNI N° 28.642.070 - Clase 1980).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1753/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32990918-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal del Trabajo N° 4 del Departamento Judicial La Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 4 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA a la doctora Soledad Emma GASPARINI (DNI N° 24.283.454 - Clase 1975).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1754/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37770640-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Junín, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA de JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 del DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN a la doctora María Fabiana PATIÑO (DNI N° 21.444.264 - Clase 1970).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1755/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18740819-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Tribunal en lo Criminal N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 3 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA al doctor Ramiro Marcelo Hernán LARRAÑAGA (DNI N° 21.732.448 - Clase 1970).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1756/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32994073-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del JUZGADO DE GARANTÍAS N° 3 del DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA al doctor Alberto Antonio MANZI (DNI N° 27.537.708 - Clase 1979).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1757/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18740685-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial La Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 2 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA al doctor Pablo Ernesto LAGO (DNI N° 26.998.226 - Clase 1978).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1758/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-39059929-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA de JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN N° 1 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA a la doctora Libertad María Celeste CORDIDO (DNI N° 26.208.570 - Clase 1977).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1759/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37773446-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Mercedes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES al doctor Leandro Julio ENRIQUEZ (DNI N° 30.777.431 - Clase 1984).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1760/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37772872-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Mercedes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES al doctor Pablo Alejandro BALDASSINI (DNI N° 29.343.983 - Clase 1982).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1761/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Julio de 2025

VISTO el expediente EX-2023-23041856-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA al doctor Pedro Leonardo ROMANO (DNI N° 24.431.959 - Clase 1975).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1900/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-40900085-GDEBA-SSLYTSGG por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 2 del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 2 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA al doctor Mariano Martín Camilo LOPEZ (DNI N° 28.519.698 – Clase 1980).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1913/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37765831-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial -Sala III- del Departamento Judicial Morón, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA de la CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL -SALA III- del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN a la doctora Mirta Susana COLLADOS (DNI N° 21.138.191 - Clase 1969).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1914/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-39061931-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a General Departamental del Departamento Judicial Pergamino, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO al doctor Pablo Hernán SANTAMARINA (DNI N° 20.285.993 - Clase 1969).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1915/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2019-17340737-GDEBA-SSJMJGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Garantías N° 4 del Departamento Judicial Morón, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del JUZGADO DE GARANTÍAS N° 4 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN al doctor Roberto Maximiliano CARLETTI (DNI N° 25.010.807 - Clase 1976).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N°1916/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37773854-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Pergamino, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 del DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO a la doctora Mariángeles VILLALBA (DNI N° 26.184.637- Clase 1978).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1917/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32944728-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial Pergamino, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSOR OFICIAL, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO al doctor Pedro Alejandro ZANARDI (DNI N° 25.079.864 - Clase 1975).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1918/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2023-22263676-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial San Nicolás, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS a la doctora Sandra Noemí BICETTI (DNI N° 17.139.397 - Clase 1964).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1919/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-33274105-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Cuerpo de Magistrados Suplentes, para actuar ante el Fuero Laboral, Región 2, Departamentos Judiciales La Matanza, Merlo, Morón, San Isidro y San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE, para actuar ante el fuero Laboral, REGIÓN 2, DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA MATANZA, MERLO, MORÓN, SAN ISIDRO Y SAN MARTÍN a la doctora María Laura PAZ (DNI N° 23.644.066 - Clase 1973).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1920/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32996768-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Garantías N° 4 del Departamento Judicial Quilmes, sede Berazategui, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del JUZGADO DE GARANTÍAS N° 4 del DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES, SEDE BERAZATEGUI, al doctor Francisco Arturo MARTINEZ GARMENDIA (DNI N° 36.329.526 - Clase 1991).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1921/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-33273052-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Cuerpo de Magistrados Suplentes, para actuar ante el fuero Laboral, Región 3, Departamentos Judiciales Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTEs, para actuar ante el fuero Laboral, REGIÓN 3, DEPARTAMENTOS JUDICIALES PERGAMINO, SAN NICOLÁS Y ZÁRATE-CAMPANA al doctor Germán Alfonso BREZINA (DNI N° 34.271.644 - Clase 1988).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1922/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32941310-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal del Trabajo N° 3 del Departamento Judicial San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3 del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN al doctor Julián FERNANDEZ (DNI N° 25.677.228 - Clase 1976).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1923/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37769809-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del JUZGADO DE FAMILIA N° 5 del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN al doctor Emiliano Andrés LAVAGNINO (DNI N° 28.381.912 - Clase 1980).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1924/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37764987-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del JUZGADO DE FAMILIA N° 1 del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN a la doctora Paula Valeria BAGGIO (DNI N° 24.042.878 - Clase 1974).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1925/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32941406-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo N° 4 del Departamento Judicial San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA de TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 4 del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN a la doctora Rocío Mailén GONZALEZ MORA (DNI N° 34.252.430 - Clase 1988).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1926/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-39073783-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Pergamino, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO al doctor Juan Tomás GODOY

(DNI N° 30.948.206- Clase 1984).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1927/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18744317-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 14.864 de Defensor/a Oficial, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSOR OFICIAL, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ al doctor Javier Fernando FARULLA VAAMONDE (DNI N° 31.011.135 - Clase 1984).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1928/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-39069632-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ a la doctora Solange Ayelén CASTELLI (DNI N° 35.220.705 - Clase 1991).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1929/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18741015-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Morón, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 2 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN al doctor Juan Manuel FERNANDEZ CORA (DNI N° 28.953.440 - Clase 1981).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1930/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18740936-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Morón, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 4 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN a la doctora Verónica Vanesa GEREZ (DNI N° 25.384.441 - Clase 1976).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1931/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-15279269-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del JUZGADO EN LO CORRECCIONAL N° 3 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN a la doctora Mercedes CONTI (DNI N° 26.942.581 - Clase 1978).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1932/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49317500-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Morón, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN al doctor Emiliano Hugo RODRIGUEZ REGGIANI (DNI N° 32.238.196 - Clase 1986).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador

DECRETO N° 1933/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49317711-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Morón, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN al doctor Lucio Ezequiel RIVERO (DNI N° 37.557.784 - Clase 1993).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1934/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49317428-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Morón, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN al doctor Martín Alejandro SCHEBES (DNI N° 27.178.461 - Clase 1979).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y

Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1935/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-15280353-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Morón, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del JUZGADO EN LO CORRECCIONAL N° 2 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN al doctor Mariano Javier YSNARDEZ (DNI N° 23.669.851 - Clase 1973).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1936/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32991609-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo N° 1 del Departamento Judicial Morón, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA de TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN a la doctora María Florencia BLANCO KÜHNE (DNI N° 27.287.148 - Clase 1979).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1937/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32992349-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial Morón, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 5 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN al doctor Carlos Ariel DIAZ (DNI N° 18.387.702 - Clase 1967).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1938/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32991868-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo N° 4 del Departamento Judicial Morón, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA de TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 4 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN, a la doctora María Itatí GESUALDI (DNI N° 25.675.690 - Clase 1976).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1939/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32944445-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial Morón, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSORA OFICIAL, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN a la doctora Aldana Valeria PARELLO (DNI N° 27.202.113 - Clase 1979).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1940/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32944540-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial Morón, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSORA OFICIAL, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN al doctor Romina Gisele PICARDI (DNI N° 32.742.669 - Clase 1986).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1941/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-33271516-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial, para actuar ante los Fueros Civil, Comercial y de Familia, del Departamento Judicial Morón, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSOR OFICIAL, para actuar ante los Fueros Civil, Comercial y de Familia, del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN al doctor Hernán Luis LAMOTHE (DNI N° 31.293.801 - Clase 1985).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1942/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37768881-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Familia N° 7 del Departamento Judicial Morón, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del JUZGADO DE FAMILIA N° 7 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN al doctor Víctor Hugo BONAVIA (DNI N° 27.924.232 - Clase 1980).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1943/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18744063-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial Zárate - Campana, sede Escobar, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSORA OFICIAL, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE - CAMPANA, SEDE ESCOBAR, a la doctora Pilar CASTAÑO (DNI N° 36.079.551 - Clase 1990).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1944/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37765172-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del JUZGADO DE FAMILIA N° 3 del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN al doctor Javier Ignacio FRIAS (DNI N° 28.483.435 - Clase 1980).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1945/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-33851474-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 4 del DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS, al doctor Lucas Nahuel MORAN (DNI N° 25.683.427 - Clase 1977).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y

Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1946/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-33851032-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA de TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3 del DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS, a la doctora Claudia Verónica RICARDO (DNI N° 31.477.170 - Clase 1985).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1947/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2023-19527017-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Zárate-Campana, sede Campana, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 2 del DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE-CAMPANA, SEDE CAMPANA, al doctor Facundo Jorge QUINTEROS (DNI N° 31.727.429 - Clase 1985).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1948/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18743862-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial Zárate - Campana, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSORA OFICIAL, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE - CAMPANA a la doctora María Catalina FERNANDEZ DUVIVIER (DNI N° 32.953.184 - Clase 1987).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1949/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2019-17340128-GDEBA-SSJMJGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial Zárate - Campana, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL N° 1 del DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE - CAMPANA al doctor Tomás Andrés CORNÚ (DNI N° 28.462.496 - Clase 1980).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1950/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2022-38835451-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 14.612 de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial San Nicolás, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 2 del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS al doctor Alejandro Raúl ARES (DNI N° 16.812.826 - Clase 1964).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRE-1951/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-28415254-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial, para actuar ante los Fueros Civil, Comercial y de Familia, del Departamento Judicial San Nicolás, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSOR OFICIAL, para actuar ante los fueros Civil, Comercial y de Familia, del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS al doctor Leonardo BLUHN (DNI N° 28.058.492 - Clase 1980).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1952/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2023-15019234-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Juzgado de Paz Letrado del partido de General Alvear del Departamento Judicial Azul, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA de JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE GENERAL ALVEAR del DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL a la doctora María Virginia PAOLTRONI (DNI N° 21.771.452 - Clase 1972).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1953/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37771844-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 23 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA a la doctora Guillermina Belén DI LUCA (DNI N° 32.006.546 - Clase 1986).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1954/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-28416952-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita el cargo creado por la Ley N° 15.400 de Juez/a de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo -Sala II- del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA de la CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO -SALA II- del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA a la doctora María Ventura MARTINEZ (DNI N° 24.891.578 - Clase 1975).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1955/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-28416789-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 15.400 de Juez/a de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo -Sala II- del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de la CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO -SALA II- del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA al doctor Pablo MUÑOZ (DNI N° 30.876.118 - Clase 1984).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1956/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-28416613-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 15.400 de Juez/a de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo, Sala II, del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de la CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SALA II, del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA al doctor Gerónimo ARIAS (DNI N° 32.126.976 - Clase 1986).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1957/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18739882-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 6 del Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 6 del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO a la doctora Vanesa Soledad KRAUSSE (DNI N° 28.351.385 - Clase 1981).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1958/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49316618-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO a la doctora Brenda Carolina ROZAS (DNI N° 30.979.989 - Clase 1984).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1959/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18742489-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 2 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES al doctor Miguel Agustín JAUREGUI (DNI N° 27.939.166 - Clase 1980).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1960/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18739764-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 5 del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO a la doctora Carolina CARBALLIDO CALATAYUD (DNI N° 21.787.907 - Clase 1970).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1961/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-39060569-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL N° 1 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA a la doctora María Anastasia GERULA (DNI N° 25.763.063 - Clase 1977).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1962/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18742413-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Mercedes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 1 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES a la doctora María del Milagro BALIERO (DNI N° 23.418.687 - Clase 1973).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1963/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32989005-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal -Sala I- del Departamento Judicial Mar del Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de la CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL -SALA I- del DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA al doctor Leandro FAVARO (DNI N° 27.354.774 - Clase 1979).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1964/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32989172-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal -Sala II- del Departamento Judicial Mar del Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de la CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL -SALA II- del DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA al doctor Juan Pablo LODOLA (DNI N° 20.330.664 - Clase 1968).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1965/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18739579-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 4 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA al doctor Sebastián Carlos DE CESARE (DNI N° 25.027.576 - Clase 1976).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1966/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37772392-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 13 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA al doctor Mario Raúl CAMERINI (DNI N° 31.617.230 - Clase 1985).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1967/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37772159-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 9 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA al doctor Hugo Damián TARANTO (DNI N° 24.704.955 - Clase 1975).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1968/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-36796777-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Azul, sede Tandil, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de TRIBUNAL DEL TRABAJO del DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL, SEDE TANDIL al doctor Gustavo Adrián IACARUSO (DNI N° 21.830.147 - Clase 1971).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1969/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-33265615-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 14.175 de Defensor/a Oficial, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial Azul, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSORA OFICIAL, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL a la doctora Sandra Viviana ADORNO (DNI N° 26.890.911 - Clase 1978).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1970/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2023-19525967-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Azul, sede Olavarría, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de TRIBUNAL DEL TRABAJO del DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL, SEDE OLAVARRÍA al doctor Christian Marcelo BENITEZ (DNI N° 20.435.887 - Clase 1969).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1971/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37761857-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Sala II, del Departamento Judicial Azul, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de la CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL, SALA II, del DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL al doctor Marcos Federico GARCIA ETCHEGOYEN (DNI N° 21.765.024 - Clase 1970).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1972/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2025-14620137-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Juzgado de Paz Letrado en el Partido de General La Madrid del Departamento Judicial Azul, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de JUZGADO DE PAZ LETRADO EN EL PARTIDO DE GENERAL LA MADRID del DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL al doctor Orlando Oscar SIMON (DNI N° 22.636.879 - Clase 1972).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1973/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18739854-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 3 del Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 3 del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO al doctor Federico VALES GARBO (DNI N° 28.165.736 - Clase 1980).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1974/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2023-19814875-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Azul, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de TRIBUNAL DEL TRABAJO del DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL al doctor Bernardo Juan Cecilio FERNANDEZ DE VILLEGAS (DNI N° 24.485.561 - Clase 1975).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1975/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32943187-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSORA OFICIAL, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA a la doctora María Fernanda AMOREO CASOTTI (DNI N° 34.608.902 - Clase 1989).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1976/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18739617-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 3 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA a la doctora María Fernanda ANAYA (DNI N° 31.822.405 - Clase 1985).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1977/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18739414-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 5 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA al doctor Jonathan René BARRAUD (DNI N° 31.060.249 - Clase 1984).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1978/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37773216-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Mercedes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES al doctor Nicolás Ángel PORFIDO (DNI N° 25.744.232 - Clase 1977).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1979/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-39064641-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA al doctor Patricio Ignacio Jorge BARRAZA (DNI N° 26.251.380 - Clase 1977).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1980/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32943310-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSOR OFICIAL, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA al doctor Juan Pedro NIEVAS (DNI N° 34.050.371 - Clase 1988).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1981/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18740086-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 5 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA al doctor Lucas MASSACCESI (DNI N° 31.938.151 - Clase 1985).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1982/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32943108-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSORA OFICIAL, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA a la doctora María Elena BOUCHOUX (DNI N° 26.096.339 - Clase 1977).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1983/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37762767-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del JUZGADO DE FAMILIA N° 3 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA a la doctora Claudia Eugenia PORTILLO (DNI N° 22.847.170 - Clase 1972).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1984/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37766535-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de la Cámara Primera de Apelación en lo Civil y Comercial -Sala I- del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de la CÁMARA PRIMERA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL -SALA I- del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA al doctor Juan Agustín SILVA (DNI N° 29.229.950 - Clase 1981).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1985/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-28417195-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 3 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA a la doctora Güendalina SESSAREGO (DNI N° 29.150.795 - Clase 1981).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1986/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49323333-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Azul, sede Tandil, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 del DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL, SEDE TANDIL al doctor Sebastián Manuel SARDE (DNI N° 33.159.459 - Clase 1987).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1987/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2025-12252384-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata, sede Saladillo, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA, SEDE SALADILLO, al doctor Hernán Augusto CIVITARESE (DNI N° 28.052.656 - Clase 1980).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1988/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2023-50378882-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal -Sala II- del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de la CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL - SALA II- del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA al doctor Pablo GAMBOA (DNI N° 28.990.884 – Clase 1981).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1989/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49317354-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal -Sala I- del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA de la CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL, SALA I -del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA a la doctora María Sofía REZZONICO BERNARD (DNI N° 26.250.044 - Clase 1977).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1990/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2021-12417174-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal -Sala IV- del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA de la CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL -SALA IV- del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA a la doctora Carina Verónica GIL (DNI N° 22.532.821 - Clase 1972).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1991/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49324199-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 14.490 de Juez/a del Juzgado de Familia del Departamento Judicial Dolores, sede Mar del Tuyú, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del JUZGADO DE FAMILIA del DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES, SEDE MAR DEL TUYÚ a la doctora Jacqueline Lourdes BARBIERI (DNI N° 22.980.521 - Clase 1972).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1992/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37762951-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Dolores, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de la CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES al doctor Santiago Francisco CREMONTE (DNI N° 22.596.272 - Clase 1972).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1993/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32994505-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Dolores, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del JUZGADO DE GARANTÍAS N° 1 del DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES al doctor Emiliano Javier LAZZARI (DNI N° 28.452.468 - Clase 1980).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1994/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2019-04687525-GDEBA-SSJMJGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 2 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA al doctor Federico CARRILLO (DNI N° 17.968.921 - Clase 1966).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1995/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2023-19521101-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Dolores, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 2 del DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES al doctor Juan Paulo GARDINETTI (DNI N° 25.720.703 - Clase 1977).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1996/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2023-19520814-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Dolores, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 2 del DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES al doctor Juan Martín ENZAGARAY (DNI N° 29.005.607 - Clase 1981).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1997/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49315765-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Fiscal Adjunto de Casación Penal, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar FISCAL ADJUNTO DE CASACIÓN PENAL al doctor Luciano Javier MARINO (DNI N° 25.323.436 - Clase 1976).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1998/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2023-19527889-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de

Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Azul, sede Tandil, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 1 del DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL, SEDE TANDIL al doctor Martín Oscar VICECONTE (DNI N° 29.638.491 - Clase 1983).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 1999/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32988426-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Sala II, del Departamento Judicial Dolores, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de la CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL, SALA II, del DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES al doctor Diego OLIVERA ZAPIOLA (DNI N° 20.008.922 - Clase 1968).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2000/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2019-06590974-GDEBA-SSJMJGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial Azul, sede Olavarría, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSOR OFICIAL, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL, SEDE OLAVARRÍA, al doctor Marcelo Nicolás Adrián DOMINGUEZ (DNI N° 24.042.904 - Clase 1974).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2001/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32943586-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSOR OFICIAL, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA al doctor Eduardo Esteban MAGOJA (DNI N° 31.224.075 - Clase 1984).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2002/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49324371-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Familia N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del JUZGADO DE FAMILIA N° 7 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA a la doctora María Fernanda ARRINDA (DNI N° 28.585.736 - Clase 1981).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2003/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18739542-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 4 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE

ZAMORA a la doctora Lucía COPERTINO (DNI N° 34.922.189 - Clase 1989).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2004/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2023-39687788-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA al doctor Sebastián Alejandro GRYS (DNI N° 25.675.893 - Clase 1976).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2005/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49321913-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mercedes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de la CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES al doctor Marcelo Enrique ROMERO (DNI N° 20.671.797 - Clase 1969).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2006/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32943728-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSOR OFICIAL, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA al doctor Leonardo SCHUHMANN (DNI N° 27.279.877 - Clase 1979).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2007/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32996288-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 13.859 de Juez/a del Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Merlo, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional; Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del JUZGADO DE GARANTÍAS del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO al doctor Hugo Alberto LLADÓ (DNI N° 33.180.799 - Clase 1987).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2008/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2023-49315061-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 13.859 de Juez/a del Juzgado de Familia del Departamento Judicial Merlo, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional; Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del JUZGADO DE FAMILIA del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO a la doctora Natalia Lorena JURADO (DNI N° 25.177.356 - Clase 1976).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2009/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18740570-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 14.864 de

Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 2 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ al doctor Diego David GRECO (DNI N° 24.190.063-Clase 1974).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2010/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32944095-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial Mercedes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSORA OFICIAL, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES a la doctora María Irene MARCHIANA (DNI N° 20.206.036 - Clase 1968).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2011/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-33271036-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor Oficial, para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia, del Departamento Judicial Mercedes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSOR OFICIAL, para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia, del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES al doctor Gastón Eduardo PARRA (DNI N° 33.827.628 - Clase 1988).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2012/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32989637-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Necochea, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZ de la CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA al doctor Daniel Oscar SURGEN (DNI N° 21.530.178 - Clase 1971).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2013/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-39070389-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA al doctor Leandro Ariel PATETTA (DNI N° 31.624.541 - Clase 1985).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2014/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-32944037-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial Mercedes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSORA OFICIAL, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES a la doctora Lucía LAPORTE (DNI N° 27.265.109 - Clase 1981).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y

Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2015/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-39071349-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA al doctor Sergio Fernando ZARATE (DNI N° 29.656.174 - Clase 1982).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2016/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18739228-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 9 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA a la doctora Georgina María RETAMALES (DNI N° 31.934.143 - Clase 1985).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2017/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2023-39687755-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Asesor/a en la Asesoría de Incapaces del Departamento Judicial Necochea, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar ASESORA EN LA ASESORÍA DE INCAPACES del DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA a la doctora Andrea Marcela VALLE (DNI N° 18.261.705- Clase 1967).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2018/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18740044-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 2 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA a la doctora Analía Inés CARRILLO (DNI N° 27.746.762 - Clase 1979).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2019/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18740517-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 14.864 de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 3 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ a la doctora Analía Verónica REYES (DNI N° 31.616.655 - Clase 1985).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2020/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18740462-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 14.864 de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 2 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ a la doctora María José PAPARONE (DNI N° 32.006.101 - Clase 1985).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2021/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18741600-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 13.859 de Juez/a del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Merlo, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 1 del DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO a la doctora Mariana Soledad SCHEMBERGER (DNI N° 26.674.730 - Clase 1978).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2022/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18744192-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSORA OFICIAL, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ a la doctora María DE BIASE (DNI N° 38.051.129 - Clase 1994).
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2023/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18744231-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Defensor/a Oficial, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSOR OFICIAL, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ al doctor Juan Manuel BOTTA ARAMBURU (DNI N° 33.504.088 - Clase 1987).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2024/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-18744268-GDEBA-SSJMJDHGP por el cual tramita el cargo creado por Ley N° 14.864 de Defensor/a Oficial, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar DEFENSOR OFICIAL, para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ al doctor Lucas Tomás DOLAN (DNI N° 30.103.556 - Clase 1983).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

DECRETO N° 2065/2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 12 de Agosto de 2025

VISTO el expediente EX-2024-37762146-GDEBA-SSJMJDHGP, por el cual tramita la vacante producida en el cargo de Juez/a del Juzgado de Familia N°1 del Departamento Judicial La Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar JUEZA del JUZGADO DE FAMILIA N°1 del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA a la

doctora Magalí Raquel LOVOTTI (DNI N° 27.067.270 - Clase 1978).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Juan Martín Mena, Ministro; **Carlos Alberto Bianco**, Ministro; **AXEL KICILLOF**, Gobernador.

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESOLUCIÓN N° 827-MIYSPGP-2025

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Agosto de 2025

VISTO el EX-2025-20542871-GDEBA-DPTIYCMYSPGP mediante el cual se propicia la aprobación del Convenio Marco suscripto entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y la ASOCIACIÓN CIVIL INGENIERÍA SIN FRONTERAS ARGENTINA con el objeto de implementar un esquema de colaboración mutua en el marco del "OBSERVATORIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS" y

CONSIDERANDO:

Que resultan ejes centrales del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires promover la integridad, la transparencia y la eficiencia en el gasto en todos los ámbitos donde desarrolla su actividad, mejorando el acceso a la información, incrementando la participación y colaboración ciudadana en las decisiones públicas y promoviendo la adopción de nuevas tecnologías, a fin de fortalecer las instituciones democráticas, dotándolas de mayor legitimidad y confianza pública;

Que la contratación pública -en general- y el régimen de contratación y ejecución de obra pública -en particular- constituyen un componente central de la actividad estatal y de la gobernanza estratégica, siendo instrumentos esenciales para la satisfacción de necesidades públicas tales como vivienda, energía, transporte, seguridad, comunicaciones, entre otras, que hacen al desarrollo económico con equidad social;

Que, asimismo, un sistema de contratación y ejecución de obra pública, diseñado desde un enfoque integral y estratégico, coadyuva al logro de trascendentes objetivos de la sociedad, como la innovación, la protección ambiental, la creación de empleo, el fomento de la pequeña y mediana empresa y el desarrollo integral de las distintas regiones de la provincia;

Que el MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS entiende que la coordinación de esfuerzos con otras instituciones, del ámbito público y privado, resulta esencial para una mejor utilización de los recursos y capacidades que hoy existen, tanto en el sector público como en los distintos ámbitos universitarios, profesionales, de investigación y asistencia técnica, concurriendo al diseño de instrumentos de políticas públicas que mejoren la calidad institucional, la integridad y la transparencia;

Que, en ese sentido, mediante RESO-2024-1123-GDEBA-MIYSPGP se creó el "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" en el ámbito del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires;

Que, asimismo, mediante RESO-2024-1172-GDEBA-MIYSPGP, se creó el "OBSERVATORIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS" como un espacio de participación, destinado a contribuir a la evaluación y mejora continua del marco normativo, de las prácticas, herramientas y procedimientos de planificación, así como de contratación, ejecución física y financiera de las obras públicas, con el objetivo de promover la implementación de soluciones que tiendan a contribuir a la eficacia, la eficiencia, la integridad, la transparencia y la participación ciudadana en el monitoreo de las obras que lleve adelante EL MINISTERIO y sus entes descentralizados;

Que, a través de la mencionada Resolución, se aprobó el Modelo de Convenio Marco de Cooperación a suscribirse con instituciones educativas, organizaciones públicas y/o privadas nacionales y/o internacionales, para la implementación del "OBSERVATORIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS";

Que dicho convenio tiene por objeto implementar un esquema de colaboración mutua entre LAS PARTES, en el marco del "OBSERVATORIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS", estableciendo relaciones institucionales a efectos de desarrollar en forma conjunta los diversos proyectos que puedan surgir o que, eventualmente, se consideren necesarios impulsar dentro de dicho marco, todo ello con la clara finalidad de promover la eficacia, la eficiencia, la integridad, la transparencia y la participación ciudadana a lo largo de todo el proceso de contratación y ejecución de la obra pública;

Que en consecuencia y mediante la presente, se propicia la aprobación del convenio celebrado con la ASOCIACIÓN CIVIL INGENIERÍA SIN FRONTERAS ARGENTINA;

Que han tomado intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 27 de la Ley N° 15.477;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-EY MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio suscripto entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y la ASOCIACIÓN